UN MEDICO DEL SIGLO XVIII Y UN QUIMICO DEL XIX, DOS ILUSTRES PERSONAJES NACIDOS EN ECIJA.

Écija Mayo 2018
Ramón Freire Gálvez.

Hago un paréntesis en los capítulos que vengo dedicado a los hechos, noticias y sucesos sobre Écija, encontrados en las hemerotecas, con el fin de poder seleccionar algunos de los que me quedan todavía por ofrecer.

Mientras tanto, sigo dando a la luz a aquellos ilustres personajes, nacidos en Écija, que merecen la pena ser conocidos y compartidos por las generaciones presentes y futuras, dado que, como he dicho otras veces, ya fuere por sus hechos o profesión, llevaron el nombre de la ciudad de Écija, donde nacieron, a todos los rincones de Andalucía, España y el Mundo.

En esta ocasión, dos personajes, que, como decía en el título, relativas a un médico del siglo XVIII y a un químico del XIX, ambos nacidos en Écija y que comienzo por:

BONIFACIO JIMENEZ DE LORITE. Nació en Écija, siendo bautizado el 19 de Mayo de 1733 en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, hijo de Lucas Jiménez Miguel y de Teresa Lorite Delgado, nieto, por línea paterna de Pedro Jiménez y Catalina Jiménez y por la materna de Miguel de Lorite y María Delgado (*Archivo Parroquia Santa Cruz de Écija, libro 710, folio 202).*

Contrajo matrimonio con María de Anguita Ruiz, de cuyo matrimonio nació Ambrosio Jiménez de Lorite.

En la extensa bibliografía encontrada sobre el mismo, aparece su primer apellido, en algunas publicaciones, como "*Ximénez*" y en otras como "*Giménez*", dado que a la fecha en que vivió, se escribía también de aquella forma, aunque en esta pequeña biografía, lo reseñaremos de ambas.

Se presentó en la Universidad de Sevilla, para la obtención del grado de Bachiller en Medicina el año de 1752 y posteriormente obtuvo la licenciatura en Medicina.

Fue socio de la Real Sociedad Médica de Sevilla, así como socio de número y secretario de la Academia Sevillana de Buenas Letras, siendo recibido en 5 de Noviembre de 1756 (*Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Tomo Primero*. Sevilla 1778. Impreso por D. Joseph Padrino y Solís, impresor de dicha Real Academia). La categoría personal y profesional del ecijano Bonifacio Jiménez de Lorite queda reflejada en cuanto aportamos a continuación.

Además de excelente facultativo, fue poeta satírico, componiendo infinidad de versos, entre los que destacan los 201 de que consta el gracioso *Testamento del Colegio Santo Tomás*, firmados con el anagrama *Etirol*.

Como Médico, leyó en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla *"Instrucción médico legal sobre la lepra para servir a los Reales Hospitales de San Lázaro",* Sevilla 1766; *"Observaciones de varios hombres sofocados en un pozo", 1766*; *"Observación sobre un pulso intermitente*" 1766; *"Disertación médica; método más sencillo y genuino de inoculación, preferible a los descubrimientos hechos hasta ahora*", Sevilla 1772; *"Lección política médica, del uso de las cotillas con respecto a la salud pública"*, Sevilla 1785; "*Del método con que Hipócrates administró la leche, y si es adaptable a nuestro tiempo y país*", 1785; *"Disertación médica, patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos*", Sevilla 1786; *"Los baños",* disertación inaugural leída en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla el 25 de octubre de 1792" (*Vida y obras de D. José Mª Blanco y Crespo Blanco-White.* Mario Méndez Bejarano Publicado por Tip, de la *"Revista de archivos, bibliotecas y museos",* 1921).

Además de las disertaciones mencionadas, que también cita Antonio Hernández Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina Española,* año de 1852, se conservan en el archivo quince más, algunas interesantísimas, como la relativa al mecanismo de la risa y el llanto y las referentes al magnetismo, así mineral como animal, cuyas aplicaciones presenta.

Sus títulos son: *"Las antiguas termas de Sevilla y la necesidad que hay de volverlas a poner en práctica para beneficio de la salud pública*", 23 de octubre de 1776; *"Examen phisico theológico del monstruo humano bicípite, que nació en Sevilla el día 12 de septiembre del año pasado de 1767*", 20 de mayo de 1768; *"Del mecanismo con que los vapores venenosos quitan la vida"*, 27 de octubre de 1779; *"Observaciones sobre la recolección y reposición del trigo para su más segura y larga conservación",* 10 de octubre de 1780; *"De los errores que aún sufre la dieta de las enfermedades agudas y utilidades de la tenuísima",* 18 de enero de 1781; *"Del mecanismo con que se ejecutan la risa y el llanto",* 31 de Octubre de 1781; *"Si las estaciones dilatadas frías y secas contraindican el uso de los vesicantes*", 18 de abril de 1782; *"De la formación de la mola, manifestando las señales menos equívocas de su existencia"*, 3 de abril de 1783; *"De los errores que se padecen en las unciones dichas por extinción"*, 13 de noviembre de 1783; "*Del método para conocer la parte afecta en las ofensas de la respiración"*, 7 de Abril de 1785; *"Del magnetismo animal, si es remedio en algunas enfermedades, cuál es remedio en algunos dolores y si hay señal precisa que dirija para la aplicación de este tópico y no de otro*", 16 de mayo de 1787; *"El lugar de Hipócrates, libro de aere aquis, et loc. Seet, l.v.*

175. Atenim mentiuntur homines Procter imperitiam", 20 de noviembre de 1788.

En el índice de memorias extraviadas de la Real Sociedad de Sevilla, figura *"De la electricidad, en octavas"*, año 1770; *"Reflexiones físico médicas acompañadas de varios experimentos en la medicina que muestran lo útil y lo inútil de la electricidad para curar perlesías*", 1771; *"Nuevos progresos del sublimado corrosivo"*, primera y segunda parte.

En la Real Academia de Medicina de Sevilla, escribió el 2 de Marzo de 1758, una disertación *Sobre la inoculación de las viruelas*, presentando en ella una breve historia de la inoculación, comentando las distintas teorías que trataban de indagar el origen de la viruela. Explica Lorite lo que es inocular: "Inocular es hacer pasar de un cuerpo a otro, a la manera de los árboles, como si se injertaran limones y granados". Da noticia de las distintas formas de realizar la inoculación, una de las cuales se haría: "acostando tres noches seguidas junto a un enfermo con viruelas discretas o benignas". Pocos años después, en 1762, expone ante la citada Academia, otra disertación: *Reflexiones críticas sobre las viruelas* (*La polémica sobra la inoculación de las viruelas*.- León Sanz, Pilar-Baretino Coloma, Dolores).

Desde 1780 a 1785 como vicepresidente de la Sociedad de Medicina en Sevilla, fue el encargado del Jardín Botánico: "...La Regia sociedad de medicina y otras ciencias de Sevilla, se creó a finales del siglo XVII. Entre sus miembros, acogía preferentemente a médicos y en menor número a cirujanos y boticarios. Su principal objetivo y mérito fue la colaboración en la introducción de las ciencias experimentales en España. Ejerció notable influencia sobre la iatroquímica, la anatomía y la botánica, sobre todo a partir de la llegada de los Borbones y del mecenazgo del protomédico Joseph Cervi. Las ordenanzas de 1737 exigían la existencia de un Jardín Botánico y establecían las obligaciones de su director. Hasta agosto de 1776 no salió a oposición la plaza de botánico que ganó el boticario Antonio Ramos, quien comenzó a impartir clases en 1778 siguiendo el libro de Palay sobre *Linneo*, concretamente las *Explicaciones y fundamentos botánicos de Linneo* (Madrid 1778); fue cesado en 1780, desde 1780 hasta 1785 el encargado del Jardín fue el vicepresidente de la Sociedad, Bonifacio Jiménez Lorite y ese año volvió a salir la plaza a oposición..." (*Juan de Cuellar y la expedición botánica a las Islas*

*Filipina*s.- Javier Puerto.- Catedrático de Historia de la Farmacia.- Universidad Complutense de Madrid).

En los *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*. *Historia de la medicina española*, de la que es autor Anastasio Chinchilla.- Volumen 4. Valencia, Imprenta de D. José Mateu Cervera, a cargo de Ventura Lluch, 1846 respecto de Jiménez de Lorite, resulta:

"...Escribió: *Instrucción médico legal sobre la lepra para servir a los reales hospitales de San Lázaro*.- Este escrito es una preciosa monografía de la historia de dicha enfermedad. Refiere su introducción en España, la instalación

del hospital de San Lázaro, los varios decretos que los reyes expidieron para la curación de dicho mal. Trae en un árbol genealógico, el origen y progresos que hizo en ciertas familias de Lebrija. Es muy digno de ser consultado por todo el que quiera instruirse a fondo en la historia general de esta enfermedad y particularmente en nuestra Península. Es indudablemente uno de los mejores tratados que se han escrito sobre la lepra.

Patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos. Sevilla 1774. - Principia el autor haciendo un horroroso retrato de las cárceles por su inmundicia, estrechez del edificio, escasez de luces, malos alimentos, etc. etc., que puede intimidar al más intrépido y excita la más tierna compasión hacia los desgraciados delincuentes. Considera los perjuicios de una atmósfera corrompida como es la de las cárceles y las enfermedades que suelen acometerles. El autor propone después los medios para remediar tantos males y con menos dispendio. Habla de las calenturas de las cárceles y su método curativo. Últimamente se dirige suplicando a los tribunales el que no sean morosos en despachar las causas de los encarcelados...

Del uso de las cotillas con respecto a la salud pública.- Sevilla 1784. El autor las considera útiles y aún necesarias para comprimir la cavidad del pecho, siempre que lo verifiquen en grado moderado y reprueba solamente el que ajusten con ellas demasiado el pecho; en este caso asegura que pueden ser muy dañosas a la salud.

Del modo con que Hipócrates administró la leche y si es adaptable a nuestro tiempo y país.- El autor expone todas las enfermedades en que Hipócrates usó las leches, y entre estas hace relación de la de burra, perra, cabra, yegua, mujer, oveja y vaca.

El año 2004, Luis Miguel Pino Campos, Universidad de La Laguna, publica: *La doctrina de los pulsos de Galeno en el siglo XVIII, el ejemplo de Francisco Solano de Luque* y escribe: "...Lo rocambolesco del título no resultaba

tan extraño en la época, nos cuenta Carreras y Granjel en su estudio y el subtítulo que le sigue lo define como un método útil para conocer y curar las enfermedades agudas. El lector del título nada podría intuir a partir de la expresión "piedra de toque de Apolo" y su subtítulo tampoco ayudaba mucho. Sin embargo desde muy pronto esta obra fue conocida por numerosos médicos españoles, como lo prueba que Manuel Gutiérrez de los Ríos publicase cinco años después una interpretación de la doctrina de Solano. Gutiérrez de los Ríos, presbítero, protonotario apostólico y titulado en Medicina, había publicado en 1736 un primer libro de apoyo a Juan Vázquez Cortés sobre el uso del agua como método terapéutico. En 1737 se publicarían también otras referencias a Solano por parte de Francisco García Hernández en su *Tratado del dolor cólico* y por los diaristas en su *Diario de los literatos de España*, en cuyo volumen II, páginas 166-175, se hace un comentario de las ideas solanianas no exento de ciertas burlas. A esas primeras críticas habrá que sumar las que más seriamente formulara Bonifacio Jiménez de Lorite en 1766, cuando contradijo los postulados solanianos respecto a los dolores de costado y al significado del puso intermitente en su *Observación sobre un pulso intermitente*, publicado en las Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla..."

En 1860 se publica por Francisco Méndez Álvaro (foto de la derecha), *La lepra en España a mediados del siglo XX*, donde en el capítulo II, bajo el título Pruébase que existe y va creciendo la lepra en España, en el que se recoge: "...Dijo Senerto que se encuentran con frecuencia en España personas acometidas de elefancia; Fragoso, que no puede libertarse nuestro país de este contagio; Sauvages, muerto en 1767, afirmó que solamente se veían en Francia los leprosos que iban de España y nuestro Villalba atribuyó tan aciaga predilección al temperamento caliente y seco del clima, al uso de la carne de cerdo y a otras causas diversas. También los autores extranjeros que en el presente siglo han escrito sobre la lepra, atribuyeron muy fundamentalmente a España la prerrogativa funesta de engendrarla y algunas obras escritas por médicos españoles en el siglo anterior y ciertas memorias e informes producidos en el presente y el movimiento no interrumpido de leprosos en los hospitales de San Lázaro de Sevilla, Granada, Santiago y otros puntos y diferentes datos oficiales y extraoficiales en fin, acreditan, con fidelidad y elocuencia, que el número de leprosos es en nuestro país mucho más considerable de lo que pudiera creerse y que mejor aumenta que decrece, por más que concurran circunstancias higiénicas favorables.

Basta leer la conocida y ya citada obra del Dr. D. Gaspar Casal, pero sobre todo la *Instrucción médico legal sobre la lepra para servir a los Reales Hospitales de San Lázaro*, que escribió D. Bonifacio Jiménez de Lorite y se halla

comprendida en el tomo *1º de las Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, para adquirir la certidumbre más completa de que en la mitad última del siglo anterior abundaban todavía los casos de lepra en España; aun cuando, según aquel, en más de veinte hospitales de San Lázaro, existentes a la sazón en Asturias, se albergaban enfermos de distintas afecciones cutáneas, inclusa la sarna. De otro modo no se hubiera afanado tanto ni con tan vivo interés los médicos, principalmente el Sr. Jiménez Lorite, para distinguir bien la lepra de las varias enfermedades con quienes solía confundirse, a fin de evitar que fueran encerrados como leprosos, en los hospitales referidos, enfermos de distintas dolencias. La curiosa noticia que da el mismo Lorite respecto de los leprosos de Lebrija, que reconoció en unión de otros médicos, forma un testimonio fehaciente de la persistencia de la cruel enfermedad que nos ocupa...

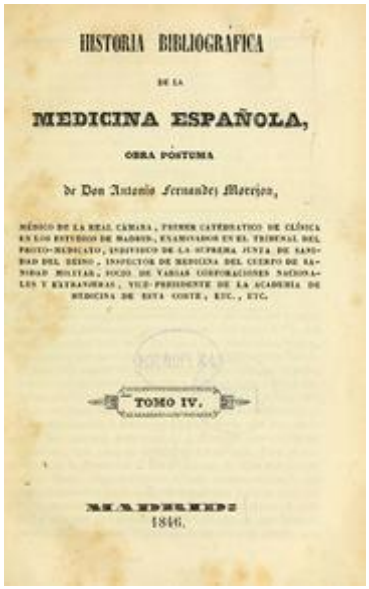
HISTORIA BIBLIOGRAFICA
DE LA
MEDICINA ESPAÑOLA,
OBRA PÓSTUMA
de Don Antonio Fernandez Morejon,
TOMO IV.
1846.

El anteriormente mencionado, Antonio Hernández Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina Española,* año de 1852, cuando se refiere a la bibliografía de nuestro personaje, deja escrito:

"...Del gremio y claustro de la universidad de Sevilla, socio de número y primer secretario de la real sociedad médica de dicha ciudad. Escribió diferentes disertaciones dirigidas todas a la expresada academia, las que se hallan impresas entre las memorias de la misma. Sus títulos son los siguientes:

1ª. - *Instrucción médico legal sobre la lepra, para servir a los reales hospitales de San Lázaro*. Sevilla. Francisco Sánchez, 1766.

En esta instrucción se ocupa el autor de las señales que caracterizan la lepra, de sus especies, grados y medios oportunos para impedir su contagio. Inserta también una consulta sobre este terrible mal, hecha en el año de 1593 de orden de D. Martín Pérez de Bernuy, oidor de la real audiencia de Sevilla y visitador de su hospital en virtud de mandato de Felipe II.

2ª.- *Observación de varios hombres sofocados en un pozo*.- 1766.

3ª.- *Observación de un parto preternatural*.- 1766.

4ª.- *Observación sobre un pulso intermitente*.- 1766.

5ª.- *Disertación médica; método más sencillo y genuino de inoculación, preferible a los descubrimientos hechos hasta ahora*.- Sevilla. Eugenio Sánchez Reciente.- 1772.

Apoyado en la autoridad de Boerhaave y en la costumbre que existía en algunos países extranjeros, dice que podía verificarse la inoculación y comunicación de las viruelas por un medio más sencillo, breve y menos costoso que los conocidos hasta entonces. Consistía este en acostar al sujeto sano por espacio de tres noches consecutivas con otro que estuviese padeciendo viruelas discretas o benignas en el tiempo de la supuración perfecta, con lo que opinaba Lorite se lograría el fin deseado.

6ª. - *Lección político médica del uso de las cotillas con respecto a la salud pública.-* Sevilla.- Vázquez Hidalgo.- 1785.

Haciéndose cargo el autor en esta disertación de cuanto se había escrito acerca de los perjuicios que producían las cotillas, no encuentra razones convincentes para su prescripción, antes al contrario, las considera necesarias para formar un buen talle y útiles siempre que la presión que ejerzan sea moderada.

7ª. - *Del método con que Hipócrates administró la leche y si es adaptable a nuestro tiempo y país*.- Sevilla.- Vázquez Hidalgo.- 1785.

Examina el uso que hizo Hipócrates de la leche y método con que la administraba en muchas dolencias y refiere cuales fueron estas y la variedad de leches que prescribía según las indicaciones, persuadiéndose de que aún podían ser útiles en varios casos.

8ª. - *Disertación médica: patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos*.- Sevilla.- José Padrino y Solís.- 1786.

Después de hacer una pintura exacta de la lobreguez, inmundicia, falta de ventilación y otros defectos de que adolecían generalmente los establecimientos destinados para cárceles, indica el autor las crueles enfermedades que tales condiciones producían a los presos; propone luego los medios de evitarlas y por último aconseja se tenga presente en el tratamiento de las afecciones crónicas de estos infelices la discrasia de sus humores, que en su concepto exigía el uso de los eméticos.

9ª. - *Los baños: disertación inaugural leída en la real sociedad de medicina de Sevilla el 25 de Octubre de 1792*.

Trata de probar en ella que el uso conveniente y metódico de los baños, ya sean de agua dulce, ya minerales eran un medio muy útil y poderoso, tanto para conservar la salud, cuando para curar muchas enfermedades.

MEMORIAS ACADEMICAS
DE LA REAL
SOCIEDAD DE MEDICINA
Y DEMAS CIENCIAS
DE SEVILLA.
EXTRACTO DE LAS OBRAS
Y OBSERVACIONES PRESENTADAS
EN ELLA
FORMADO
POR
EL Dr. DON BONIFACIO
JUAN XIMENEZ DE LORITE,
SOCIO DE NUMERO, Y SECRETA-
RIO DE EXTRACTOS
Año de 1790.
TOMO NONO
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
Con Real permiso.
En la Imprenta de D. JOSEF PA-
DRINO Y SOLIS, Impresor de dicha
Real Sociedad. Año de 1791.
Sección 98
Plúteo A
13.4.

Se ha hecho referencia anteriormente a las noticias que da Lorite sobre los leprosos de Lebrija y ello aparece recogido en la publicación *"Epidemiología Española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año de 1881*", de la que es autor el Licenciado D. Joaquín de Villalba, profesor de Cirugía médica y primer ayudante de cirujano mayor del ejército, Madrid 1802..."Año de 1593 D.C. En la ciudad de Sevilla a cuatro días del mes de Octubre de 1593, el licenciado Martín Pérez de Berni, oidor de la Real Audiencia de esta ciudad y visitador de la casa de San Lázaro, por comisión especial del rey Don Felipe II, mandó que se juntasen en su presencia los doctores médicos que en aquella época

florecían en Sevilla, Andrés de León, natural de Granada, Francisco Sánchez de Oropesa, Salcedo Coronel, Pedro Verdugo, Sosa de Sotomayor y Alfonso Díaz Daza, para que todos juntos diesen su parecer sobre la enfermedad que han de tener las personas que habían de ser recibidas en la casa hospital de San Lázaro de dicha ciudad. Esta consulta está firmada de todos y empieza así: "Mándasenos que demos nuestro parecer en razón de qué enfermedad es la que han de tener las personas que han de ser traídas o recibidas en el Hospital de San Lázaro."

El doctor Bonifaxio Ximénez de Lorite hace algunas reflexiones con mucha sabiduría y prudencia sobre el mencionado parecer, de que hablaremos en otra parte. Pero de ningún modo accede a que los médicos y cirujanos se gobiernen por dicha consulta, aunque los reyes Don Felipe II en su cédula de Madrid de 17 de Noviembre de 1593 y Don Felipe III por otra de Sevilla de 21 de Septiembre de 1613, manden que para recibir los malatos en este hospital, se observe a la letra cuando se previene en la consulta, porque la imposibilidad

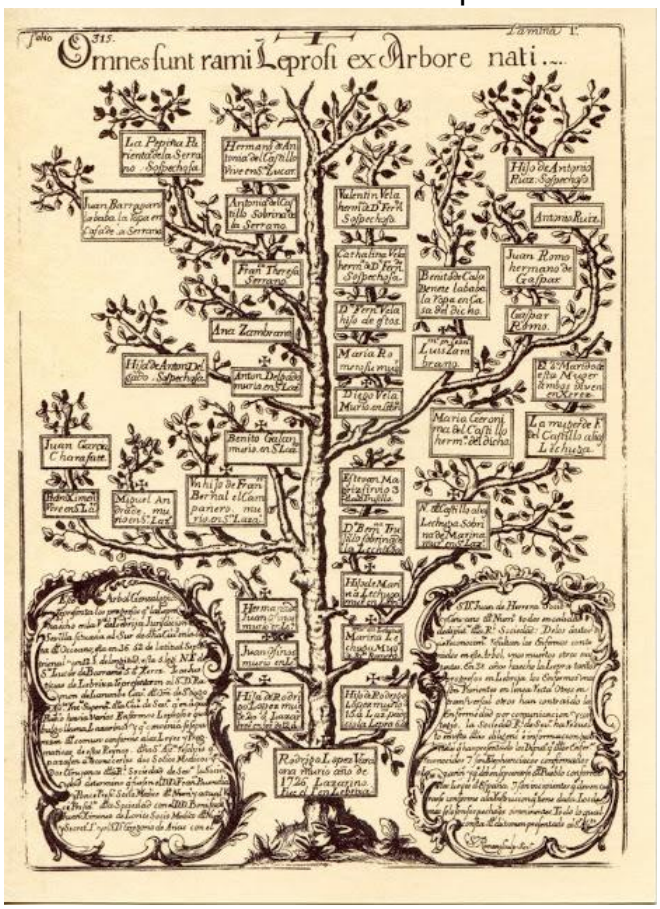

física que hay para dicha observancia, ha hecho y hará siempre ilusorios los reales decretos, pero como las reales resoluciones en estos puntos penden de la rectitud del juicio médico, interpretando como debemos que la mente de los monarcas sólo se inclina a la felicidad y bien público, tenemos la satisfacción de esperar en fuerza de lo dicho, que se reforme la conducta del hospital de San Lázaro de esta ciudad, en cuanto al recibo de los enfermos, abjurando enteramente la consulta que les sirve de gobierno y abrazando la instrucción que exhibimos, deducida con mejores principios de la observación y experiencia. Hasta aquí el señor Lorite...

También dijimos en otra parte que el año de 1726, empezó a contagiarse de lepra el pueblo de Lebrija, desde cuyo tiempo hasta este año de 1764 se observaron treinta y siete leprosos de todos grados y existiendo todavía dieciséis en la era presente, Don Bartolomé de Alcol y Cala, alcalde ordinario por el estado noble de dicha villa, representó a Don Ramón de Larumbe, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de SM., y Asistente de Sevilla, para que providenciase sobre la perjudicial existencia de dichos enfermos. En consecuencia de esto determinó el señor Asistente, que pasasen a Lebrija, cuatro socios, dos médicos y dos cirujanos nombrados por la

Sociedad, que fueron Don Francisco de Buendía y Ponz, Don Bonifacio Ximénez de Lorite, Don Gregorio de Arias y Don Juan de Herrera, los cuales acompañados de la justicia del pueblo y de sus dos médicos Don Pedro de Campos y Don Cristóbal de Hinojosa, se procedió al examen de dichos enfermos y en una junta general, leyó el primero una descripción topográfico-médica del país, en que siguiendo los documentos de Hipócrates y de otros grandes médicos, se exponía hasta la más pequeña circunstancia digna de saberse y el segundo dio por escrito el juicio que hacía sobre las causas que producían aquella lepra rara por sus circunstancias, pues no había noticia de que en aquellos países se encontrase tanto número de leprosos en lugar alguno de su vecindario.

Leyéronse también las informaciones judiciales de los diputados para penetrar la causa de esta lepra y se decidió, que no se encontraba otra, que el contagio trascendido de unos a otros por herencia, trato o comunicación. Ocho días emplearon los médicos sevillanos en esta comisión, dejando la instrucción correspondiente para curarlos, lo que aprobó y confirmó la sociedad y el señor Asistente. Todo esto consta en la obra intitulada *Instrucción médico legal sobre la lepra para servir a los Reales Hospitales de San Lázaro, presentada por Don Bonifaxio Ximénez de Lorite, socio médico de número y secretario primero de la Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla, el jueves 25 de Octubre de 1765*, inserta en el primer todo de las Memorias Académicas de aquel pueblo, desde la página 173 hasta la 345..."

Igualmente es autor el personaje que nos ocupa de un texto latino, titulado: *Oedipus Litterarius quae in foro*, publicado el 17 de Diciembre de 1772. Imprenta de Francisco Sánchez Reciente de Sevilla, uno de cuyos ejemplares se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Letras de Sevilla.

Este ilustre ecijano falleció el 1 de Noviembre de 1791 probablemente en Sevilla.

Y sigo con el segundo de los ecijanos a que se refiere este artículo. Se trata de **ANTONIO SOTILLO RIEGO**, nació en Écija a las diez de la noche del día 20 de Agosto de 1879 en la calle Mayor nº 20, hijo de Antonio Sotillo Cornejo (natural de Écija y Agrimensor de profesión) y de María del Carmen Riego Milla; nieto, por línea paterna de Antonio Sotillo Ostos y de María del Patrocinio Cornejo Vera y por línea materna de Pedro Riego Fernández y de María de los Dolores Milla Pérez (*Registro Civil Écija, tomo 26, página 93, sección 1ª*).

Cursó sus estudios de Bachiller en el Instituto de Enseñanza Media de Sevilla. Continuó los mismos en Madrid, donde obtiene la Licenciatura de Farmacia por la Universidad Central en el año de 1903.

Concurrió al proceso selectivo convocado por el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián, para cubrir la vacante de Don Ángel Calles Cerrado, producida en 2 de Enero de 1905; a propuesta del Tribunal que juzgó el citado proceso selectivo, le fue adjudicada dicha plaza y el 22 de Noviembre, tomaba posesión de la plaza de Ayudante del Laboratorio con el haber anual de 2.000 pesetas, siendo Alcalde el Marqués de Rocaverde (Don Juan Manuel Moyúa Adarraga).

En noviembre de 1913, en sesión presidida por el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, se le nombró Jefe de los Trabajos Químico-Biológicos del Laboratorio del Museo Oceanográfico de San Sebastián. El 27 de junio de 1914, abrió su oficina de farmacia en la calle Urbieta número 24 de San Sebastián. El 4 de diciembre de 1929, figura como Subdirector del Laboratorio Químico Municipal. El 8 de junio de 1931, es nombrado Director del Laboratorio Químico Municipal, en sustitución de su cuñado, D. Manuel Fernández de Casadevante, fallecido meses antes, con un sueldo anual de 7.000 pesetas, al tiempo que se acordaba amortizar la plaza de subdirector, que ocupaba el mismo hasta el momento.

Se jubiló reglamentariamente, como Director del Laboratorio Químico Municipal, el 14 de octubre de 1942, siendo Alcalde el Sr. Lataillade. Falleció en San Sebastián, el 20 de diciembre de 1956, a la edad de 77 años (*Los farmacéuticos en el laboratorio químico municipal de San Sebastián*.- Etxaniz Makazaga, José Manuel y Juaristi Arrieta, Ana.- 1998).

La importancia de los cargos que ocupó durante su vida, sobre todo el de Jefe de los trabajos Químicos-Biológicos del Laboratorio del Museo Oceanográfico de San Sebastián, queda demostrada por el origen fundacional y posterior desarrollo del citado museo. Así, el día 19 de septiembre de 1908 se reunieron en la Comandancia de Marina de San Sebastián distinguidas personas aficionadas a las cosas del mar, con objeto de constituir una Sociedad Oceanográfica, a semejanza de las existentes entonces en La Coruña, Lisboa, Mónaco y puertos de Inglaterra, Noruega y Dinamarca.

Se nombró el comité directivo y comenzaron los trabajos, que en sesiones sucesivas se llevaron con gran actividad. Desde entonces esta Sociedad ha dado conferencias, realizado muy interesantes investigaciones

marinas y hecho gestiones de gran utilidad. Sus dos primeras obras fueron la Escuela de Pesca y el Museo Naval. La Junta Directiva repartió sus tareas distribuyéndolas en cuatro comisiones: 1. Meteorología; 2. Biología. Geología submarina y Corrientes oceanográficas; 3. Pesca y 4. Historia Natural. La comisión de Meteorología estaba formada por el presidente Paulino Caballero y los vocales J. M. Orcolaga y el Marqués de Seoane.

Desde 1914 el Museo Naval y Oceanográfico, sede de los laboratorios y oficinas de la Sociedad, estuvo instalado en el edificio *Miramar* de la donostiarra calle de Aldamar. El 1 de octubre de 1928, Alfonso XIII inauguró las nuevas instalaciones del *Palacio del Mar y Aquarium*, situado al final del puerto, al inicio del Paseo Nuevo, al pie de las fortificaciones del monte Urgull. Desde su fundación, publica el *Boletín de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa*.

En sus laboratorios, se han llevado a cabos muy importantes investigaciones sobre cuestiones oceanográficas y pesqueras de gran valor, no sólo científica, sino de importancia para el avance de la industria pesquera vasca y el respeto por los ecosistemas marinos (Bernardo Estornés Lasa- *Enciclopedia Auñamendi*).

Hasta aquí una pequeña reseña biográfica de cada uno de los dos ecijanos ilustres a que se refiere este artículo, que a través de sus respectivas profesiones, dejaron impreso el nombre de nuestra Ciudad allá donde la ejercieron.